

VALOR \$ 300

www.diariosextaregion.cl



Diario Sexta Región



@diariosexta



diario_sexta_region



DIARIO SEXTA VI REGION

Diario Regional Impreso

73 AÑOS DE HISTORIA

Nuestro Diario

AÑO LXXIV • Nº 10.077 / MARTES 11 DE NOVIEMBRE DE 2025 / CIRCULACIÓN SEXTA REGIÓN

HOY Servel publica cédulas de votación
Elección Presidente de la República
y de Parlamentarios DISTRITO 15 comunas Codegua,
Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa,
Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo
y Requínoa - DISTRITO 16 Chépica, Chimbarongo,
La Estrella, Las Cabras, Litueche, Lolol, Marchihüe,
Nancagua, Navidad, Palmilla, Paredones, Peralillo,
Peumo, Pichidegua, Pichilemu, Placilla, Pumanque,
San Fernando, Santa Cruz y San Vicente

Juegos Paraparamericanos Juveniles 2025

Chile obtuvo bronce **de fútbol 7 paralímpico en Santa Cruz**



Un ambiente lleno de energía, música y actividades deportivas en San Fernando

Más de 500 estudiantes participaron
en programa “Seamos Solución”

Juegos Parapanamericanos Juveniles 2025

Chile ganó medalla de bronce en competencia de fútbol 7 paralímpico

El cuadro nacional venció de manera categórica a Brasil y se quedaron en el tercer puesto, completando el podio que lideró Argentina, quien venció en la final por la medalla de oro a Colombia.



La selección chilena de Fútbol 7 paralímpico obtuvo el reciente fin de semana la medalla de bronce en los Juegos Parapanamericanos Juveniles Chile 2025, tras vencer de manera categórica a Brasil en el partido por el tercer puesto por cinco goles contra uno.

El encuentro disputado en el Estadio Municipal Joaquín Muñoz García, fue un partido de gran intensidad donde los muchachos que vistieron la "rojita" hicieron historia, con un

dominio completo del balón y el aliento constante de los presentes.

Los goles de la «Roja» fueron anotados por Alonso Garcés, Thomas Valenzuela (2), Joaquín Stuardo y Julián Hernández. El descuento de «Verdeamarela» fue de Gabriel Araujo.

Este triunfo no solo representa una medalla más para el Team

SANTORAL: MARTÍN DE TOURS

ÍNDICES ECONÓMICOS

■ U.F.: \$39.643,59 ■ U.T.M. Noviembre: 69.542,00
 ■ V.I.P.C. Octubre 2025: 0,0 %



FUNDADO EL 1º DE MAYO DE 1952 por don Ramón Morales Moraga

DIRECTOR - EDITOR RESPONSABLE Carlos Silva Hernández

PROPIETARIO Sociedad Periodística Portales Ltda.

REPRESENTANTE LEGAL Marcela Toledo Cornejo
 e-mail: marcela.toledocornejo@gmail.com +56 976235496

ADMINISTRACIÓN Andrea Toledo Cornejo
 e-mail: andrea.toledocornejo@gmail.com

DIRECCIONES: Quechereguas 842 - San Fernando - Provincia de Colchagua
 Distribución Región del Libertador Bernardo O'Higgins
 Teléfonos 72 271 17 43

Avisos legales y Publicitarios
Diario Regional Impreso Convenio Marco 1102018
 marcela.toledocornejo@gmail.com andrea.toledocornejo@gmail.com
 +56 976235496 +56 958797032

Se autoriza la reproducción total o parcial de la información de este medio, escrita o visual, indicando la fuente.

TODA INFORMACIÓN, OPINIÓN O DECLARACIÓN ES RESPONSABILIDAD DE QUIEN LAS EMITE O FIRMA. DE LA CUAL ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN NO ES RESPONSABLE.

FOJA: 51 .- cincuenta y uno .-

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 2º Juzgado de Letras de Curicó
CAUSA ROL : C-966-2025
CARATULADO : COPEFRUT S.A./AGROVAL SPA

Curico, veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco

REMATE: Se rematará el día 15 de enero de 2026, 12:00 horas, inmueble y vivienda ubicada en la comuna de Nancagua, Inscrita a Fojas 11, N° 11 Registro Propiedad CBR San Fernando, año 2021. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo. Dicho mínimo de La subasta es la suma de \$12.182.118. Los postores participantes, deberán constituir la garantía mediante Vale Vista a la orden del Tribunal, por el monto establecido en el escrito de Bases de Remate, el que deberá entregarse presencialmente en el Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior a la subasta. Lo anterior, a fin de poder establecer la suficiencia de esta, registrarse en una nómina los datos del interesado con su nombre, run, teléfono y correo electrónico. El remate se realizará mediante videoconferencia de acuerdo con la base N°1 y N°4 de la resolución de 11 de julio de 2025. Bases y demás antecedentes en la Secretaría y Carpeta Electrónica. **Causa 2º Juzgado Civil Curicó Rol C-966-2025, "Copefrut S.A. con Agroval SpA"**. Mario Enrique Riera Navarro. Secretario (s)

Mario Riera Navarro
 Secretario (s)



Mario Enrique Riera Navarro
 Secretario
 PJUD
 Veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco
 12:41 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>



Código: KJLBDYXXT

25100401-02-03-04 / N6-7-11-12

ParaChile, sino que también sirve como una inyección de reconocimiento al esfuerzo y la dedicación de los jóvenes deportistas quienes con gran orgullo representaron a Chile y subieron al podio de triunfadores.

CHILE ENTRE LOS CINCO MEJORES DEL MEDALLERO

El día domingo en el Parque del Estadio Nacional en Santiago, concluyeron los Juegos Parapanamericanos Juveniles, que tuvieron un gran éxito tanto en Santiago como en las regiones que sirvieron como subedes (en la región de O'Higgins fueron Rengo y Santa Cruz).

Respecto al medallero, el representante nacional obtuvo una fantástica cosecha en estos juegos, donde obtuvo 25 medallas de oro, 31 de plata y 33 de bronce, sumando un total de 89 preseas, por detrás de Brasil, Colombia y México, quienes fueron los líderes del medallero.

EMPASTES

FRANCISCO BECERRA

Llamar al 989559788

Brigada de Rescate Mina El Teniente realizó capacitación conjunta con policías y bomberos

El programa busca crear sinergia entre los distintos equipos de primera respuesta, combinando la experiencia minera con tácticas de operaciones especiales y rescate industrial para enfrentar emergencias de alta complejidad.

Con el objetivo de crear sinergia, intercambiar conocimientos y estandarizar procedimientos, 22 especialistas conformados por la Brigada de Emergencia y Rescate de El Teniente, miembros del GOPE de Carabineros, un equipo táctico de la PDI y Bomberos de Rancagua participaron de un entrenamiento conjunto de rescate con cuerdas en la mina Diablo Regimiento y al taller del Teniente 7 en División El Teniente.

Esta es la segunda versión de un entrenamiento diseñado para crear sinergia, intercambiar conocimientos y estandarizar procedimientos que permitan una respuesta conjunta y eficaz ante emergencias en la mina subterránea.

“En los cuatro días que contempla esta capacitación hemos revisado tópicos como seguridad minera, ventilación y protección respiratoria. En la parte práctica, comenzamos con talleres de rescate técnico con cuerda, donde ponemos en escena diversas técnicas en estos equipos de alto tonelaje”, explicó Iván

Silva Pozas, Jefe de la Brigada de Emergencia y Rescate Mina.

El Gerente General, Claudio Sougarret, destacó la iniciativa el día de la inauguración. “Nuestros brigadistas están bien preparados, y siempre es mejor poder compartir conocimientos y hacer prácticas en conjunto, porque el buen trabajo en equipo es crucial”, afirmó. En la misma línea, el Gerente de Proyectos, Rodrigo Andrades, agregó que “cuando los brigadistas rescatan no es azar, es prevención. Nos hemos entrenado en instancias permanentes”.

MANIOBRAS DE ALTA COMPLEJIDAD

Después de sus capacitaciones teóricas, los especialistas asistieron al Teniente 7 a hacer ejercicios con cuerdas, con distintas técnicas de rescate vertical desde un camión de extracción y posteriormente se trasladaron al sector mina Diablo Regimiento a realizar las prácticas de rescate en el chancador.

La maniobra fue lidera-



da por la unidad GRIMP (Grupo de Reconocimiento e Intervención en Medios Peligrosos) de Bomberos, que mostraron una metodología de origen francés especializada en entornos de difícil

acceso.

Sebastián Ruz, Jefe de la Unidad GRIMP de Bomberos de Rancagua, contó que “el ejercicio incluyó el uso de sistemas de ventaja mecánica, un juego de poleas que permite que una persona haga el menor esfuerzo para levantar varias veces su propio peso, aplicando la fuerza de forma eficiente y segura”.

La experiencia fue muy valorada por los participantes. “Ha sido bastante enriquecedora, porque nos retroalimentamos con las técnicas que utilizan las otras instituciones. Analizamos los ejercicios y vemos qué se puede mejorar”, relató el Teniente

del GOPE de Carabineros, Bernardo Ojeda. Una visión similar compartió el Subprefecto Elian Verdugo, de la PDI. “Hay una adaptabilidad que sin duda es importante, que todos se conozcan cómo trabajan para potenciar el objetivo final que es el rescate de una persona”, afirmó.

Esta colaboración se enmarca en un trabajo conjunto que se ha consolidado en el tiempo para la mejor coordinación de los equipos. “Es un orgullo que Codelco esté integrando al Cuerpo de Bomberos de Rancagua en estas actividades”, destacó Marcos Fernández, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Rancagua.

EXTRACTO REMATE

Ante el 2° Juzgado de Letras de San Fernando, en Causa Rol C-548-2022, caratulada “Cooperativa de Ahorro y Crédito Oriente Limitada con Quezada Fredes Luis Alejandro”, se rematará el **día 26 de Noviembre de 2025, a las 13:00 horas**, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; la propiedad de don Luis Alejandro Quezada Fredes, consistente en una propiedad compuesta de casa y sitio, ubicada en pasaje Aldea Río Clarillo número mil doscientos sesenta y nueve, con una superficie de ciento cuarenta y cinco coma veintinueve metros cuadrados, que corresponde al lote número uno de la manzana dos del loteo Hacienda Los Montes III, de la comuna de Rengo, Provincia Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y que DESLINDA: NORTE, en diecisiete coma cuarenta metros con equipamiento, según plano de loteo; SUR, en diecisiete coma cuarenta metros con lote dos de la manzana dos, según plano de loteo; ORIENTE, en ocho coma treinta y cinco metros con lote nueve de la manzana dos, según plano de loteo; PONIENTE, en ocho coma treinta y cinco metros con pasaje Aldea Río Clarillo, según plano de loteo, y se encuentra inscrita a Fojas 2620 vuelta, Número 2961 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo del año 2013. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$52.896.526. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJlK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQT0>, ID de reunión: 261 665 9749, Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa.

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Siete de noviembre de dos mil veinticinco
11:50 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: XJLVBXKPBXX

251107301-02-03-04 / IN11-12-13-14

SE REQUIERE

El Directorio del Servicio Sanitario Rural Las Peñas El Llano, tiene el agrado de informarles que se realizarán una serie de trabajos de mantención en los cuales usted pueden participar, enviando a este Comité las Cotizaciones de las Mantenciones que estarían interesados en realizar; fecha de término para recibirla 17 noviembre 2025.

Dichos trabajos se refieren a:

1. Mantención Eléctrica a Tablero Eléctrico - Planta de Clorado
2. Mantención Eléctrica y Mecánica a Generador de la Planta
3. Mantención a la Copa de Agua: Sanitización y Lavado interno

Si está interesado en participar, solicite el detalle de estos trabajos al correo: aprenaslano@gmail.com

SERVICIO ELECTORAL

V O T A N T E:

INFORMACIÓN RELEVANTE.

EXISTIRÁN 2 CÉDULAS DE VOTACIÓN, UNA PARA LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, Y UNA PARA DIPUTADOS.

MARQUE **UNA SOLA** PREFERENCIA CON SU LÁPIZ PASTA DE COLOR AZUL HACIENDO UNA RAYA VERTICAL QUE CRUCE LA HORIZONTAL, UBICADA A LA **IZQUIERDA DEL NÚMERO QUE TENGA EL CANDIDATO** DE SU ELECCIÓN.

DOBLE LA CÉDULA DE ACUERDO A SUS PLIEGUES Y CIÉRRELA ADHIRIENDO LA FRANJA SUPERIOR A LA CARA EXTERIOR DE LA MISMA CON EL SELLO ADHESIVO QUE LA MESA LE ENTREGARÁ.

LAS PLANTILLAS PARA EL SUFRAGIO DE LOS NO VIDENTES SON DE PLÁSTICO TRANSPARENTE, DE 1/4 MM. DE ESPESOR CON RANURAS DE 6 MM. DE LARGO POR 1.5 MM. DE ANCHO.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DONDE SUFRAGAR PUEDES CONSULTAR EN <https://consulta.serve.cl/> O ACUDIR LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE NOVIEMBRE A LA OFICINA DE INFORMACIONES QUE FUNCIONARÁ EN CADA LOCAL DE VOTACIÓN.

LAS CÉDULAS PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SON DE COLOR BLANCO; Y LAS DE DIPUTADOS, COLOR BEIGE

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

ELECCION PRESIDENTE DE LA REPUBLICA 2025

CUARTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ

- **1** FRANCO PARISI FERNANDEZ
- **2** JEANNETTE JARA ROMAN
- **3** MARCO ANTONIO ENRIQUEZ-OMINAMI GUMUCIO
- **4** JOHANNES KAISER BARENTS-VON HOHENHAGEN
- **5** JOSE ANTONIO KAST RIST
- **6** EDUARDO ANTONIO ARTES BRICHETTI
- **7** EVELYN MATTHEI FORNET
- **8** HAROLD MAYNE-NICHOLLS SECUL

SERIE NN

Nº 00000000

TERCER DOBLEZ

TERCER DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEGUNDO DOBLEZ

15° DISTRITO ELECTORAL

COMUNAS: Codegua, Coinco, Coltauco, Doñihue, Graneros, Machalí, Malloa, Mostazal, Olivar, Quinta de Tilcoco, Rancagua, Rengo, Requínoa

SEGUNDO DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

SEXTO DOBLEZ

15° DISTRITO ELECTORAL DIPUTADOS 2025

SEXTO DOBLEZ

SERIE NN

Nº 0000000



B. VERDES, REGIONALISTAS Y HUMANISTAS

- 51 NICOLAS SALGADO AHUMADA Independiente Acción Humanista
- 52 CLAUDIO SEGOVIA COFRE Independiente Acción Humanista
- 53 FRANKLIN ESTEBAN GALLARDO GALLARDO Independiente Acción Humanista
- 54 HUGO BOZA VALDENEGRO Federación Regionalista Verde Social
- 55 MARTA GONZALEZ OLEA Independiente Federación Regionalista Verde Social
- 56 HUGO GUZMAN MILLAN Independiente Federación Regionalista Verde Social



C. UNIDAD POR CHILE

- 57 RAUL SOTO MARDONES Por la Democracia
- 58 FERNANDO ZAMORANO PERALTA Por la Democracia
- 59 RAISA MARTINEZ MUÑOZ Comunista de Chile
- 60 VALENTINA CACERES MONSALVEZ Independiente Frente Amplio
- 61 CAROLINA HERRERA CONTRERAS Independiente Socialista de Chile
- 62 MARCELA RIQUELME ALIAGA Independiente Radical de Chile

QUINTO DOBLEZ



E. MOVIMIENTO AMARILLOS POR CHILE

- 63 CAROL AROS SEGUEL
- 64 ALEJANDRO VALDIVIA LATORRE
- 65 MAURICIO MELLA VASQUEZ
- 66 PABLO VASQUEZ PAVEZ
- 67 ALEX BECERRA ESPINOZA
- 68 PAZ SUAREZ BRIONES



G. PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR

- 69 DAMARIE MOYANO MADRID
- 70 LUIS ANTONIO DOTE ORELLANA
- 71 RICARDO LISBOA HENRIQUEZ
- 72 KATHERINE ALEJANDRA TOLEDO GUERRA
- 73 JUDITH MERCEDES CORNEJO TOLEDO

QUINTO DOBLEZ

CUARTO DOBLEZ



I. PARTIDO DE LA GENTE

- 74 PEDRO GUBERNATTI TORO
- 75 MARCELA NARVAEZ ZAPATA
- 76 JOSE MIGUEL LATORRE LUDUEÑA
- 77 CARLA EUGENIA RUBIO CARRASCO
- 78 LUISA ELENA CACERES MIRANDA
- 79 RODRIGO PEÑAILILLO VALENZUELA



J. CHILE GRANDE Y UNIDO

- 80 PATRICIO LAGUNA GEBAUER Independiente Demócratas Chile
- 81 LENNIN ARROYO VEGA Independiente Demócratas Chile
- 82 EMILIANO ORUETA BUSTOS Renovación Nacional
- 83 JUAN DE DIOS VALDIVIESO TAGLE Renovación Nacional
- 84 PIA MARGARIT BAHAMONDE Unión Demócrata Independiente
- 85 NATALIA ROMERO TALGUIA Independiente Unión Demócrata Independiente

CUARTO DOBLEZ

TERCER DOBLEZ



K. CAMBIO POR CHILE

- 86 PATRICIO ARENAS ROMAN Social Cristiano
- 87 PAULA MUÑOZ CARRASCO Social Cristiano
- 88 FERNANDO UGARTE TEJEDA Republicano de Chile
- 89 EMILIANO GARCIA BOBADILLA Republicano de Chile
- 90 CHRISTIAN VARGAS PAREDES Nacional Libertario
- 91 JAVIERA MORENO CERPA Nacional Libertario

TERCER DOBLEZ

PRIMER DOBLEZ

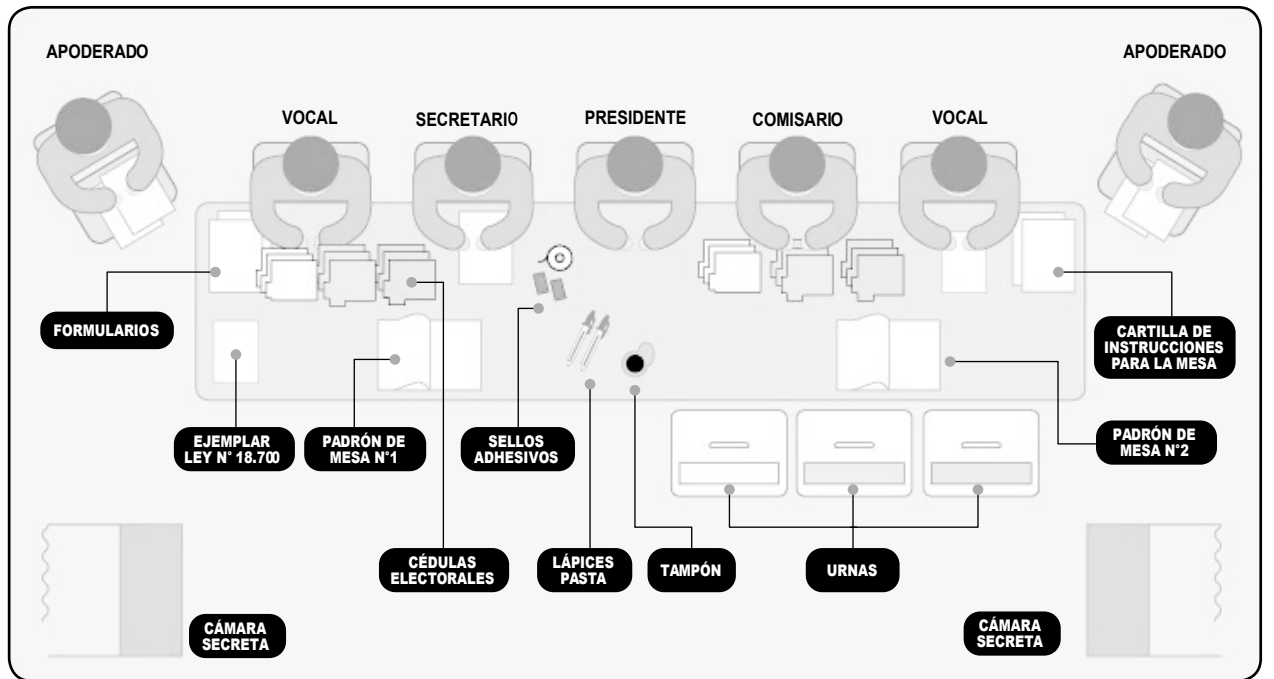
SEGUNDO DOBLEZ

DÍA DEL ACTO ELECTORAL

DOMINGO 16 DE NOVIEMBRE DE 2025

Los Vocales deberán colocar sobre la mesa el **Padrón de Mesa**, el **ejemplar de la Ley N°18.700**, **sellos adhesivos en rollo** para el cierre de las cédulas, **tampón para huella dactilar**, **lápices pasta azul** y **cédulas electorales desdobladas por cada tipo de elección**, recomendándose la siguiente ubicación:

IMPORTANTE: En la mesa sólo se deberá tener los útiles electorales que se estén utilizando, debiendo mantener los otros guardados en la caja de útiles electorales, bajo la custodia del Comisario de Mesa.



PROCEDIMIENTOS A SEGUIR EN CASO DE VOTO ASISTIDO

Personas con discapacidad

Los electores que no puedan acceder a la cámara secreta por encontrarse en camilla, usar silla de ruedas u otros, estarán autorizados para sufragar fuera de ella. La Mesa deberá adoptar las medidas necesarias para mantener el secreto del voto.

Las Fuerzas de Orden Público velarán por el acceso expedito y adecuado al local de votación, tanto de la persona con discapacidad como de su acompañante.



Persona con discapacidad física

La silla de ruedas es parte del espacio personal. No se apoye ni mueva la silla sin permiso de la persona

Persona con discapacidad auditiva

Diríjase a la persona cara a cara, ella necesita ver sus labios para entender lo que está diciendo.



Persona con discapacidad visual

No tome del brazo a una persona con discapacidad visual porque pierde su estabilidad. A veces, las personas con discapacidad visual toman el hombro de quien los acompaña.

- El elector con discapacidad visual podrá usar una plantilla para votar, ya sea sólo con ranuras, o con ranuras y con braille. El Delegado deberá proporcionar la plantilla por solicitud del Presidente de Mesa.
- El Presidente de la Mesa entregará la cédula dentro de la plantilla transparente.
- Una vez marcada la preferencia por parte del elector, el Presidente de la Mesa debe entregar la plantilla al Delegado.
- El Secretario de la Mesa anotará en el Formulario N°080 "Informe sobre uso de voto asistido y/o de plantilla" si utilizó plantilla con o sin braille.



Identificación del elector

El Presidente solicitará al elector su cédula de identidad, pudiendo éste presentar la siguiente documentación:

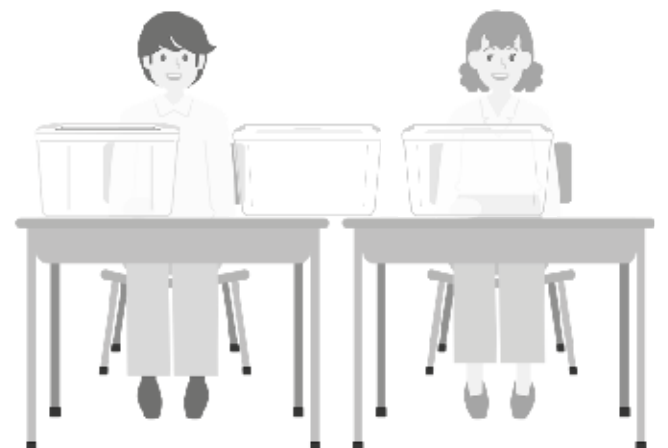
Elector chileno: Cédula de Identidad o pasaporte vigente a la fecha de las Elecciones.

Elector extranjero: Cédula de Identidad para extranjero vigente a la fecha de las Elecciones.



Cierre de la votación

A las 18:00 horas del domingo 16 de noviembre de 2025, y siempre que no se encuentren electores esperando para sufragar, el Presidente de Mesa declarará cerrada la votación



IMPORTANTE : Si algún elector olvidó su Cédula de Identidad o Pasaporte en el Local de Votación, los Vocales deberán hacer entrega de éstas al Delegado de la Oficina Electoral.

Hospital de Litueche

Consejo de Desarrollo Local en Salud participó en jornada sobre cuidados paliativos con enfoque espiritual

El Consejo de Desarrollo Local (CDL) en Salud del Hospital de Litueche participó activamente en la “Jornada Regional de Cuidados Paliativos con Enfoque Espiritual”, instancia que reunió también a funcionarios del programa de Cuidados Paliativos del recinto hospitalario. Durante la actividad, se abordaron temáticas relacionadas con el acompañamiento integral de las personas que enfrentan enfermedades avanzadas o terminales, destacando la relevancia del componente espiritual como parte esencial del bienestar y la calidad de vida.

La encargada de Participación Ciudadana del hospital, Carolina Sepúlveda, expresó su satisfacción por el desarrollo de la actividad: “Como referente de Participación me siento orgu-

llosa de que esta jornada haya sido gestionada por el Consejo de Desarrollo. Se trabajó en equipo para que, en esta oportunidad, fuera docente la doctora Reyes, una profesional que nos hizo entender, reflexionar y profundizar en un tema tan delicado como es la importancia del manejo espiritual, lo que fortalece el alma en aquellos pacientes que cursan una etapa de enfermedad compleja y que afecta a todo su entorno”.

La doctora María Margarita Reyes, encargada de dictar la jornada, valoró la instancia señalando que “se observó una participación que refleja motivación por la formación y educación en el tema, así como potencialidades para formar un grupo de acompañamiento espiritual a los enfermos, sus familiares y al equipo interdisciplina-



rio de Cuidados Paliativos, quienes lo expresaron espontáneamente. La espiritualidad debe entenderse en un sentido amplio, dentro de las tres dimensiones del ser humano —espiritual, psicosocial y física—, como una dimensión dinámica y fundamental de la vida, que abarca los valo-

res, los aspectos éticos, la búsqueda de significado y la trascendencia. Los Cuidados Paliativos Profesionales promueven vivir la muerte en paz y acompañado, sin eutanasia ni tratamientos excesivos”.

Asimismo, la profesional agregó que “tuvimos una buena acogida a la necesidad de autocuidado espiritual, personal y del equipo, la cual se incorpora

en la atención a toda la familia del paciente desde el inicio hasta después del fallecimiento, revalorizando la espiritualidad como un factor protector de la salud a lo largo del ciclo vital”.

La jornada permitió también profundizar en el rol de la comunidad organizada en el acompañamiento y apoyo a las familias, reforzando la visión del cuidado paliativo como una

responsabilidad compartida entre el sistema de salud y la sociedad.

Finalmente, los integrantes del CDL valoraron la oportunidad de compartir experiencias y fortalecer la articulación entre la comunidad y el equipo de salud, reafirmando su compromiso con un enfoque humano, compasivo y centrado en la dignidad de las y los pacientes.

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-975-2024
CARATULADO : BANCO DE CHILE/Francisca María Rivadeneira Arbildua Agrícola E.I.R.L.

EXTRACTO REMATE

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-975-2024 caratulada “**BANCO DE CHILE/Francisca María Rivadeneira Arbildua Agrícola E.I.R.L.**”, el día 18 de diciembre de 2025, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**: I) Hijueta 1 A 1, de la subdivisión de la propiedad denominada Lote 1 A del resto del fundo Las Mercedes de Talcahue.- **DESLINDES**: NORTE, con lote 1 de la Sociedad Agrícola Las Mercedes de Talcahue Limitada en 95 metros; SUR, con hijuela 1 A 4 de la subdivisión, en 46,70 metros; ORIENTE, con hijuela 1 A de la subdivisión, en 122,80 metros; PONIENTE, con caserío de Talcahue en 152,50 metros.- **SUPERFICIE**: 8.800 metros cuadrados.- **PLANO**: Agregado con el N° 199 del Registro de Propiedad del año 2003, inscrita a Fojas 3141; N°3260, del Registro de Propiedad del CBR de San Fernando, del año 2016. Rol de avalúo fiscal N° 293-150 comuna San Fernando; II) Derechos de aprovechamiento de aguas: 0,28 acciones de aguas del Canal Ramirano o La Esperanza; de las 0,9 que le corresponden al Lote uno A; y que riegan la Hijueta uno A uno, de la subdivisión del Lote uno A, inscrita a Fojas 260; N°332, del Registro de Propiedad de Aguas del CBR de San Fernando, del año 2016. Propiedad y derechos de aguas se rematarán conjuntamente. **MÍNIMO PARA POSTURAS**: la suma de UF 7.218, por la propiedad señalada en el numeral 1 y la suma de UF 132 por los derechos de agua, señalados en el numeral 2). Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por el 10% del mínimo fijado para la subasta; II) depositar la garantía mediante cupón de pago Banco Estado (www.pjud.cl> cupón de pago), una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
 Secretario
 PJUD
 Treinta de octubre de dos mil veinticinco
 11:23 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: XLDPBHCXZXX

NOMENCLATURA : 1. [378]Actuación
JUZGADO : 1º Juzgado de Letras de San Fernando
CAUSA ROL : C-2751-2021
CARATULADO : BANCO DE CHILE/INVERSIONES TRAUCA SPA

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-2751-2021, caratulada “**BANCO DE CHILE/INVERSIONES TRAUCA SPA**”, el día 12 de mayo de 2026, a las 10:00 horas, de forma presencial en dependencias de este Tribunal, ubicado en calle Luis Amesti 1550, Villa Centinela Norte de San Fernando, **REMATARÁ**: 1) BIEN INMUEBLE : Resto o Sitio número 55 del Proyecto de Parcelación “San José de Los Lingues”, Provincia de Colchagua, Comuna de San Fernando.- Según plano agregado con el N° 207 al final del Registro de Propiedad del Conservador de San Fernando, del año 2007, tiene una superficie aproximada de 1.677,00 metros cuadrados. El rol de avalúo del inmueble corresponde al N° 277-428 de la Comuna de San Fernando. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 1349, número 1320, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2020. 2) **DERECHOS DE AGUAS**: 0,19 acciones pertenecientes al Sitio número 55 de derechos del Canal Los Lingues o Lingano y Carlino o Arriagadino. Se encuentra actualmente inscrita a Fojas 182, número 196, Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando, año 2020. Inmueble y derechos de aguas se rematarán conjuntamente, como unidad económica. **MÍNIMO PARA POSTURAS**: UF 774,483, que es el resultado de la suma UF 757,773, correspondiente a la tasación del inmueble, más UF 16,71, correspondiente a la tasación de los derechos de aguas. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados, salvo la parte ejecutante, deberán: I) rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta) depositar la garantía mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago) y una vez efectuado, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar el día anterior a la fecha del remate. Bases y demás antecedentes en la causa.

Jorge Eduardo Sepúlveda Palma
 Secretario
 PJUD
 Veintinueve de octubre de dos mil veinticinco
 12:57 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
 Código: PXHEBHFQMLF

251004308-09-10-11 / NS-6-7-11

251004304-05-06-07 / NS-6-7

Guía Profesional



IMPLANTOLOGICA DENTAL

Dr. Franco Donoso Pino
Especialista en Implantología
Bucomaxilofacial y rehabilitación
sobre implantes

implantologicadental@gmail.com
España 985 - San Fernando
+ 569 74778928

ABOGADO

SERGIO GONZÁLEZ PINO

Asuntos Civiles, Laborales y Criminales.
Contratos – Asuntos de Familia – Divorcios
Curalí 532 – Fono: (72) 2 711464 – San Fernando.-

SERGIO A. HUERTA GUERRERO

ABOGADO
Quechereguas N° 688 – San Fernando
FonoFax: (72) 2 715967.

RICARDO LARENAS PEÑA

ABOGADO
O'Higgins 437 – 2do. Piso – Peralillo
Fono: (72) 2 861168.

ASESORÍA LEGAL, TRAMITACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL

JESSICA SLIMMING VELÁSQUEZ

ABOGADA
Cardenal Caro 444 – San Fernando
Cel.: 87321819 (Entel)
jessicaslimming@gmail.com

ESTUDIO JURÍDICO BELTRÁN Y ADAM NUTA ADAM y VÍCTOR BELTRÁN VALENZUELA

ABOGADOS
Prat Chacón N° 930 – Rengo –
Fono: 072 2 511411 – Cel.: 9 94006787
adamnutza@hotmail.com
Casilla 40 – Rengo. VI Región – Chile.

PSICOLOGÍA

LISSY I. VILLENA SAN MARTÍN

PERITO JUDICIAL
PSICOLOGA INFANTO-JUVENIL-ADULTOS
Atiende a niños, jóvenes y adultos
Psicoterapia – Terapias Complementarias
Flores de Bach – Reiki – Magnetoterapia –
Auriculoterapia
Chacabuco 748 – Fono: 9 98439143 –
San Fernando
lissyvillena@gmail.com

KINESIOLOGIA

KINESIOLOGA – OCUPANTURISTA PRISCILA SUAZO CORNEJO

Rehabilitación Traumatológica, Respiratorio Infantil,
Neurorehabilitación
Dirección: Centro Médico Plaza Centro –
Cardenal Caro 646 – San Fernando
Fono: 9 75877584.



ESTUDIO JURIDICO JACQUELINE RENCORET M. Y CIA.

Equipo de abogados liderados por la abogada Sra. Rencoret, ex Jueza y Ministra, que se encuentra a vuestra disposición para atender todo tipo de causas. Con más de 25 años de experiencia y logros comprobables, Ud., será atendido en forma cálida y responsable, por abogados que desplegaran todas las herramientas legales, de manera pronta y eficaz, hasta que se logre su objetivo.
Yumbel 591 esquina Valdivia. Fono 72 2967424.
www.abogadosanfernando.cl.

QUIROPRÁCTICO

CENTRO MÉDICO “ESPAÑA”

MILTÓN CABRALES R.

LICENCIADO QUIROPRÁCTICO

Especialista en Dolores Cervicales, Dorsales y Lumbres
Tendinitis, Corrección Postural Escoliosis, Discopatía (Hernia Discal)
Masajes Terapéuticos – Relajación – Artritis y Artrosis
Atención días: Lunes y Jueves de 10:00 a 18:00 horas
Av. España 467 – San Fernando – Fono 9 77432979.

CIRUJANO PEDIÁTRICO

DR. VÍCTOR DONOSO O.

Centro Médico “Araucaria”
Carampangue # 708 – 5° Piso – Of. 56 –
Fono: (72) 2 717120 – San Fernando.

OTORRINOLARINGÓLOGO

DR. ÓSCAR ORTIZ LETELIER

Médico Otorrinolaringólogo
Universidad de Chile
CIRUGÍA FUNCIONAL DE NARIZ
Rejuvenecimiento fácil -(Botox-Acido Hialurónico)
Cirugías de Amígdalas - Cirugías de Adenoides –
Cirugía de Oídos – Exámenes de audición
Exámenes de: Naso-Faringo-Laríngeo-Fibroscopia Directa
Fono: 072 2 712065
Centro Médico Plaza Centro
Cardenal Caro # 646 – San Fernando.

DENTISTA

Cirujano Dentista

DR. CLAUDIO MIRANDA CARDENAS

Días: Martes en la tarde, miércoles y jueves
Monseñor Félix Cabrera 62 Of. 3 B
Providencia – Santiago
Fonos: 2319601 – 2319600.

DRA. ROMINA CIANGHEROTTI MORALES

Cirujano Dentista – Centro Médico
Especialidades Colchagua
LUNES A VIERNES
09:00 a 13:30 horas – 16:00 a 17:00 horas
Chillán 1011 – San Fernando
Cel.: + 569 9433 9888 – Fono: 072 2 714100
romanaciangherotti@gmail.com

MÉDICO

CIRUGIA INFANTIL Y ORTOPEDIA

DRA. MARITZA TORO

ATENCIÓN:
MIÉRCOLES
Y SÁBADO

Dirección: Manuel Rodríguez 525
Fonos: 2 718 000 / 2 585 597 / 9 742 46 01.



PREVENCIÓN DE RIESGOS

MANUEL M. MARCHANT NARANJO INGENIERO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS

REGISTRO N° OH-P-1341
Asesorías – Capacitación
Fono: 99 6448841

marcelomarchantn@hotmail.com



NANCAGUA
Ilustre Municipalidad

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE NANCAGUA DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CONCURSO PÚBLICO DE
ANTECEDENTES PARA PROVEER EL
CARGO DE DIRECTOR/A DEL CESFAM
JOSÉ DÍAZ CORREA DEL SECTOR DE
CUNACO.

DECRETO ALCALDICIO N°2133/263 DE FECHA 05-11-2025

Llámesese a concurso público de antecedentes
para proveer el siguiente cargo del Departa-
mento de Salud Municipal de Nancagua:

- 1 Director/a de CESFAM José Díaz Correa
/ 44 hrs. semanales.

Requisitos Generales: Los establecidos en
la Ley 19.378/95.

Requisitos Específicos: Los establecidos
en las Bases de Concurso Público de Antecedentes
para proveer el cargo de Director/a
de CESFAM José Díaz Correa de Nancagua.
Entrega de Bases: A contar del día 11 de
noviembre de 2025, en el Departamento de
Salud Municipal de Nancagua o desde el si-
tio web de la I. Municipalidad de Nancagua
(www.municipalidadnancagua.cl).

Recepción de Antecedentes: Desde el día
11 de noviembre de 2025 al 12 de diciembre
de 2025 en los siguientes horarios: lunes a
jueves entre las 08:30 y 17:00 hrs. y día vier-
nes entre las 08:30 y 13:00 hrs. en la Oficina
de Recursos Humanos del Departamento de
Salud Municipal, ubicada en Av. José Domingo
Jaramillo N°99, comuna de Nancagua.

Gabriel Antonio Ahumada Díaz
Alcalde

SEBASTIÁN BENAVIDES TORRES

ABOGADO
ADVISER/L&B

+569 4415 3654 / +569 7615 3403
sbenavidest.legal@gmail.com
Calle Encino #880, San Fernando



Kinesiología traumatólogica - respiratoria -
accidentes vasculares - geriátrica - neurológica

M^a Bernardita Moreno R

Atención: 9:00 a 13:00 - 15:30 a 19:30 horas
Centro Médico La Araucaria - Carampangue #708, local 4

ATENCIÓN A DOMICILIO

+569 991 813 16

Más de 500 estudiantes participaron de programa "Seamos Solución"



Con el objetivo de fortalecer una cultura de cuidado y protección del medio ambiente, se realizó en el estadio municipal Jorge Silva Valenzuela de San Fernando la jornada de cierre de la cuarta edición del programa "Seamos Solución", iniciativa ejecutada por Corporación Pro O'Higgins en alianza con Tinguiririca Energía y con el apoyo de Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Colchagua.

La actividad reunió a cerca de 500 niños, niñas y autoridades locales, en un ambiente lleno de energía, música y actividades deportivas, pensadas para promover

la cooperación, el trabajo en equipo y la vida saludable, reafirmando el compromiso del programa con la educación ambiental y la sostenibilidad.

El programa Seamos Solución se implementó en 12 establecimientos educacionales de San Fernando, Nancagua, Placilla y Rancagua, beneficiando a más de 800 estudiantes de 5º, 6º y 7º básico. Desde sus inicios, ha buscado fomentar en las nuevas generaciones una conciencia ambiental activa, hábitos de vida sana y un sentido de responsabilidad ciudadana con el entorno.

Braulio Guzmán, gerente general de Pro O'Higgins,

destacó el alcance y espíritu colaborativo del programa, "La colaboración público-privada es clave para impulsar iniciativas que benefician a las comunidades educativas. En esta instancia, cerramos con una mañana recreativa donde quisimos transmitir a los estudiantes que, así como cuidamos nuestro cuerpo haciendo deporte, debemos cuidar el medioambiente con el mismo esfuerzo y dedicación", afirmó.

Por su parte, Roberto Leiva, subgerente de Medio Ambiente y Asuntos Corporativos de Tinguiririca Energía señaló que "la sostenibilidad se construye con

educación y con las nuevas generaciones. "Seamos Solución" nos permite acompañar a los niños en ese aprendizaje, sembrando desde hoy el compromiso con un futuro más responsable y sustentable".

Finalmente, Rodrigo Valenzuela, director

ejecutivo (s) de SLEP Colchagua, valoró la iniciativa por su aporte a la formación integral de estudiantes "hoy se necesitan estas enseñanzas para despertar en los estudiantes una conciencia ambiental y de cuidado tanto de las personas como de la naturaleza."

Cabe mencionar, que el cierre del programa contó con la colaboración de la Municipalidad de San Fernando junto a su Departamento de Cultura y su Oficina de Deporte, la Seremi del Deporte, IND O'Higgins y las empresas Copeval, Essbio y Achs.

EXTRACTO

Segundo Juzgado de Letras de San Fernando. Causa Civil Rol C-2.734-2023, caratulada BANCO DEL ESTADO DE CHILE con HERNANDEZ. se ha ordenado Requerir de Pago mediante AVISOS a doña ERIKA MONSERRAT HERNANDEZ DÍAZ, ya individualizada en autos, para que en el acto de intimación pague a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, o a quién sus derechos representen la suma de 272,563815 Unidades de Fomento, equivalentes al día 20 de diciembre de 2023, a la suma de \$10.002.659, más intereses y costas. No verificado el pago en el acto de la intimación, trábese embargo en bienes suficientes del deudor, quedando estos en su poder en calidad de depositario provisional, bajo su responsabilidad legal. Con fecha 07 de Marzo de 2025, se solicitó requerir de pago al ejecutado mediante avisos. El Tribunal con fecha 13 de Marzo de 2025, proveyó: NOMENCLATURA: 1. [445]Mero trámite JUZGADO: 2º Juzgado de Letras de San Fernando CAUSA ROL: C-2734-2023 CARATULADO: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/HERNÁNDEZ. San Fernando, trece de marzo de dos mil veinticinco. Proveyendo la presentación de folio 6. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, requiérase de pago a doña ERIKA MONSERRAT HERNÁNDEZ DÍAZ, cédula de identidad N° 9.656.519-4, mediante avisos redactados en extractos por la Secretaría del tribunal o quien la Subroge. Publíquese por cuatro veces consecutivas en el Diario Sexta Región de esta ciudad y por una sola vez en el Diario Oficial. Comparezca al respectivo requerimiento de pago, el ejecutado en la Secretaría del tribunal al tercer día después de la última publicación de la notificación por avisos, a las 09:30 horas, y si recayere en sábado, al día hábil siguiente a la hora señalada, bajo el apercibimiento de tenerlo por opuesto sin más trámite a la diligencia. Se hace presente al ejecutante, que el día en que se deba realizar el requerimiento de pago, éste deberá ser solicitado en la secretaría del Tribunal, a fin de que se efectúe dicha diligencia. Dictado por don Guillermo Enrique Rodríguez Órdenes, Juez Subrogante del Segundo Juzgado de Letras de San Fernando. (yh) En San Fernando, a trece de marzo de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

EXTRACTO REMATE

Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en CAUSA ROL C-263-2024, caratulada Scotiabank Chile con Osorio Céspedes Clever Javier, se rematará el día 09 de diciembre de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom, la propiedad ubicada en calle Antonio Bouchon F. número 0116, que corresponde al Lote número 117 del plano de loteo de la "Villa Paul Harris II" de la Comuna de San Fernando, inscrita a fojas 3.383 N°3.539 en el Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. **MÍNIMO PARA POSTURAS:** \$26.679.617. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDNB4ckFIQT09>. id de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando, cuatro de noviembre de dos mil veinticinco

Norberto Jesús Vargas Rojas
Secretario
PJUD
Cuatro de noviembre de dos mil veinticinco
16:30 UTC-3

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>
Código: TFXBHGNYPY

Vanessa Olivia Manríquez Maulén
Secretario
PJUD
Quince de octubre de dos mil veinticinco
13:45 UTC-3



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: BCXNBFQUCM

REMATE JUDICIAL

MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, A LAS 16,30 HORAS.
EN LA TROYA 1590. SAN FERNANDO
(CAMINO SAN FERNANDO A ROMA, CRUCE BAJO NIVEL CARRETERA 5 SUR)
CAUSA: SERVICIOS DE ARRIENDO MARIA SOLANGE ARRIAGADA E.I.R.L. con MOYA, ROL C-584-2025, 1º JUZGADO CIVIL DE SAN FERNANDO.
ESPECIE A REMATAR: REMOLQUE MARCA GOREN, AÑO 1989, COLOR ROJO BLANCO PPU JF4638 COMBUSTIBLE.
A LA VISTA: MARTES 11 DE 10 A 12 HORAS Y DE 15 A 18 HORAS Y MIERCOLES 12 DE 10,00 A 12,00 HORAS.
COMISION: 12%
FORMA DE PAGO: CONTADO MEDIANTE VALE VISTA O TRANSFERENCIA BANCARIA
FRANCISCO JAVIER H. FUENTES MORALES
MARTILLERO PUBLICO. REGISTRO 456 M de E.
FONO : +56992437687
CORREO ELECTRONICO: rematesfuentes@gmail.com

Ecomondo 2025

Empresas de O'Higgins se abren camino en Europa en feria de economía circular

Gracias al trabajo conjunto de ProChile y el Gobierno Regional de O'Higgins, CMF Ecomet y GeoBarra Exins, fueron parte de la delegación chilena que participó en Ecomondo 2025, la feria de economía circular y tecnologías verdes realizada en Rimini, Italia.

Dos empresas de la región participaron en Ecomondo, uno de los eventos más importantes del circuito internacional en materia de gestión de residuos, agua, energía y movilidad sostenible, congregando a más de 116 mil visitantes, 1.620 marcas expositoras y representantes de 121 países. En el pabellón de Chile se presentaron 15 empresas nacionales de distintas regiones (Antofagasta, Arica y Parinacota, Biobío, O'Higgins y Tarapacá). Todas participaron con el objetivo de presentar su oferta en sectores como green tech, geociencias, reciclaje de materiales, gestión de residuos, energías renovables, agricultura sostenible, proveedores globales de la minería, manufacturas y servicios de consultoría e ingeniería, entre otros.

El Gobernador Regional, Pablo Silva Amaya, sostuvo que esta actividad "es tremendamente relevante para nuestras empresas de O'Higgins porque tienen la oportunidad de mostrar al exterior lo mejor de nuestros productos locales, los cuales ya son reconocidos por la permanente innovación aplicada en sus procesos internos. Nosotros estamos muy contentos de poder impulsar oportunidades de negocios, intercambio de experiencias y adquisición de mayores conocimientos porque de esta forma fortalecemos a las empresas y, paralelamente, impulsamos el empleo en nuestra región".

Por parte de la región participaron las empresas CMF Ecomet, dedicada a la valorización de materiales y gestión integral de residuos

industriales y GeoBarra Exins S.A., especializada en soluciones tecnológicas aplicadas a la minería y el medioambiente. Ambas destacaron por su compromiso con la sostenibilidad, su capacidad técnica y su visión de negocio orientada a la innovación.

"La presencia de estas empresas en Ecomondo representa una oportunidad estratégica para posicionar a O'Higgins y a Chile como actores relevantes en la transición hacia una economía más sostenible. Desde nuestra región estamos mostrando innovación, compromiso ambiental y soluciones aplicables a industrias exigentes como la minería", señaló Sofía Silva, Directora Regional de ProChile O'Higgins.

Según los datos preliminares, se generaron aproximadamente 100 reuniones con compradores internacionales provenientes de más de 30 países, entre ellos Canadá, España, Emiratos Árabes Unidos, India y Dinamarca.

**INNOVACIÓN,
TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA
Y APERTURA DE
NUEVOS MERCADOS**

Durante los días de feria, las empresas regionales participaron en reuniones de networking y ruedas de negocios con potenciales socios europeos, asiáticos y latinoamericanos. Estos encuentros abrieron nuevas posibilidades de cooperación, tanto para exportar servicios ambientales, como para traer tecnologías y modelos de gestión sustentables a Chile.

Stephanie Söffge, jefa de Adminis-

tración y Proyectos Estratégicos de CMF Ecomet, destacó que "hemos tenido muy buenas reuniones y hemos podido ver tecnologías e innovaciones muy interesantes para llevar a Chile y ofrecer nuestros procesos de forma más eficiente e innovadora".

Por su parte, Matías Briceño, gerente de Operaciones de GeoBarra, señaló que "la participación en Ecomondo ha sido una experiencia muy enriquecedora. Nos permitió conectar con actores clave del ecosistema de sostenibilidad y economía circular a nivel mundial, abriendo nuevas oportunidades de colaboración desde Chile hacia el mundo. El apoyo de ProChile ha sido fundamental para visibilizar nuestra propuesta y proyectar nuestro crecimiento internacional".

**FORTALECIENDO
LA PROYECCIÓN
INTERNACIONAL
REGIONAL**

La oficina regional de ProChile O'Higgins ha trabajado en la identificación, preparación y acompañamiento de empresas exportadoras o con potencial exportador, brindando asesoría en internacionalización y levantamiento de perfiles comerciales.

Al respecto, la directora regional Sofía Silva señala que el objetivo es "que O'Higgins sea reconocido como un polo de innovación sostenible. Participar en ferias internacionales de esta magnitud permite que nuestras empresas no solo exporten sus servicios, sino que también traigan conocimiento, tecnología y modelos de gestión que fortalezcan la productividad y la sus-



tentabilidad local", Asimismo, Silva agrega que "esta es la primera vez que participamos en una feria internacional orientada a energías renovables, gestión de residuos y tecnologías limpias, lo que marca un precedente para nuestra región. Esperamos que esta ex-

periencia genere nuevas oportunidades y consolide el liderazgo de O'Higgins en economía circular y sostenibilidad".

La presencia de O'Higgins en Ecomondo 2025 establece un hito para la diversificación exportadora regional, incorporando sectores

emergentes como los servicios ambientales y las tecnologías verdes. Además, contribuye al posicionamiento internacional de la región como un referente en innovación sostenible, alineado con los desafíos globales de sustentabilidad y eficiencia de recursos.

LLAMADO A POSTULACIÓN – AÑO 2026

El Liceo José Gregorio Argomedo de San Fernando abre proceso de Reclutamiento para el año 2026 en los siguientes cargos:

- Docentes titulados de diferentes asignaturas para Enseñanza Media y Básica.
- Educadoras y Asistentes de Párvulos tituladas.
- Asistentes de la Educación: Bibliotecario/a, Auxiliares de servicio (mínimo 4° Medio rendido, de preferencia varón), Administrativos, Paradocentes y Asistentes de Aula.
- Fonoaudiólogo/a
- Terapeuta Ocupacional
- Educador/a Diferencial
- Orientador/a
- Encargado/a de Convivencia Escolar

Recepción de antecedentes (indicando claramente el cargo al que postula):

En Secretaría del establecimiento, Avda. Manso de Velasco N° 465, San Fernando, o al correo electrónico:

liceoargomedosanfernando@gmail.com

¡Súmate a nuestro equipo y sé parte de la educación de calidad que entregamos a nuestros estudiantes!

Campaña "Abre los ojos"

Autoridades llaman a denunciar la explotación sexual de niños y adolescentes

El Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, en coordinación con la Delegación Presidencial Regional, la Fiscalía de O'Higgins y otras instituciones públicas, presentó la campaña "Abre los ojos", orientada a informar y generar conciencia sobre explotación sexual infantil y los canales oficiales de denuncia disponibles.

El delegado presidencial regional, Fabio López, subrayó la importancia de la coordinación entre diferentes instituciones públicas en la prevención, detección, denuncia y persecución de este delito.

"Esta campaña tiene por finalidad dar a conocer a la ciudadanía que la explotación sexual es un delito. Detrás de estas situaciones hay una preocupante realidad que debemos enfrentar como sociedad y como Estado. Es fundamental que la ciudadanía denuncie, para así fortalecer la persecución penal y la protección

a las víctimas de esta grave vulneración", afirmó López.

El delito de explotación sexual infantil ocurre cuando una persona adulta utiliza a un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de algún tipo de retribución, que puede ser afectiva.

El fiscal jefe de Rancagua, Claudio Meneses, enfatizó que este delito no se debe confundir con prostitución, ya que los niños, niñas y adolescentes son víctimas de explotadores sexuales que se aprovechan de la situación de desamparo o vulnerabilidad.

"Este delito se refiere a que menores de edad, es decir, niños, niñas y adolescentes, son explotados por un sujeto adulto, que obtiene servicios sexuales a cambio de dinero u otro tipo de pago o remuneración, como regalos, ropa o vestimenta", explicó.

De acuerdo con cifras del Servicio Na-



cional de Protección Especializada, durante 2024 se registraron 411 posibles víctimas de explotación sexual mientras vivían en residencias de protección a nivel nacional, seis de ellas en la región de O'Higgins. En lo que va de 2025, cuatro adolescentes del sistema residencial regional han sido identificadas como posibles víctimas.

La directora regional (s) del Servicio de Protección, Carolina Espinoza,

destacó el trabajo permanente de capacitación a los equipos que conforman la red de protección para fortalecer la detección y denuncia ante un crimen que históricamente ha afectado a las residencias de protección.

"Hoy los explotadores acechan nuestras residencias a lo largo del país. Por tanto, es deber de todos y todas poder articularnos de manera efectiva y eficiente para proteger a nuestros niños, niñas y

adolescente. La campaña "Abre los ojos" refuerza ese llamado a denunciar ante cualquier sospecha o situación de riesgo", señaló Espinoza.

La actividad, realizada en la Delegación Presidencial Regional ubicada en Rancagua, contó con la participación de la seremi de Desarrollo Social y Familia, Nayadeth Ahumada; el seremi de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Marchant; además de representantes

de la seremi de Seguridad Pública, Unidad de Atención a Víctimas y Testigos de la Fiscalía Regional, Carabineros y PDI.

Si sospechas o conoces sobre alguna situación de explotación sexual de niños, niñas o adolescentes, puedes denunciar a Carabineros llamando al 133, a la PDI al 134 o a Denuncia Seguro *4242. Cada denuncia es fundamental para proteger a las víctimas y detener a los explotadores.



SE VENDE

Casa en condominio sector del Tambo San Vicente de Tagua Tagua

- 300 mts de construcción sólida en 3400 mts en un condominio de parcelas.
- 3 dormitorios, principal baño en suite y walking closet
- 1 dormitorio con altillo, que sería otra habitación
- 1 oficina
- Comedor separado del living
- Sala de estar
- Cocina amoblada con isla
- 3 baños
- Logia
- Aire acondicionado
- Chimenea
- Rol propio
- Urbanizada subterráneamente
- Agua y energía eléctrica
- Piscina de concreto armado
- Pozo
- Arboles frutales
- Riego automático (pasto y áreas verdes)
- Portón eléctrico
- Cierre perimetral con cerco vivo

VALOR: UF 7000.-

VENDE SU DUEÑO

Solo mensajes de Whatsapp +56995445274

Serie de proyección de Colchagua logró campeonato nacional juvenil en Peralillo

El día sábado en el estadio Municipal de Peralillo, la serie de proyección de Colchagua se enfrentó en la final de la Liga Proyección Chile 2025 a su similar de Unión Peralillo, donde el cuadro sanfernandino fue el vencedor del torneo de este año, logrando de esta manera un nuevo título en las categorías juveniles.

El cuadro sanfernandino durante este año, se llevó los máximos honores tras sortear una zona sur donde fue segundo, por detrás de Deportes Rancagua, posteriormente superaron a Club Talleres, Constitución Unido y a Atlético Oriente en las semifinales para llegar a la instancia final ante Unión Peralillo.

Ya hace un buen rato que Colchagua viene realizando buenas participaciones en el contexto del fútbol formativo, el



año pasado llegaron a las fases finales del torneo de Proyección de la ANFP, y ahora logran este

título con la esperanza de que el próximo año, en el hipotético caso que el primer equipo as-

cienda al fútbol profesional, podrán competir nuevamente con equipos de alto nivel.

Fotografías gentileza: Franco Velis Estrada

El Clásico del Cachapoal repartió puntos entre Deportes Rengo y General Velásquez

Deportes Rengo recibió a General Velásquez en el cierre de la jornada dominical correspondiente a la fecha 24 del Campeonato de Segunda División 2025. El duelo estuvo marcado por un manto de incertidumbre debido a los casos administrativos y denuncias ante el Tribunal de Disciplina que han acompañado el tramo final del torneo, el cual en esta fecha consagró campeón a Deportes Puerto Montt, sellando su regreso a la categoría de ascenso para la temporada 2026.

En lo estrictamente deportivo, el compromiso revestía mayor urgencia para los "oro y cielo", que marchan en la penúltima posición. La victoria previa de Real

San Joaquín hacía imperiosa la necesidad de sumar puntos pensando en las dos últimas fechas del campeonato. Por su parte, los sanvicentanos llegaban más tranquilos, respaldados por sus dos triunfos consecutivos que aseguraron su permanencia en la categoría una temporada más.

El partido comenzó con alta intensidad, con la visita generando ocasiones antes de los 10 minutos. Sin embargo, en la primera arremetida renquina, un centro sin mayor peligro terminó en gol: el defensor Salas, en complicidad con el portero Lecaros, despejó de mala forma e introdujo el balón en propia puerta, decretando la apertura del marcador para los locales. Deportes Ren-

go se ilusionaba.

Pese a la ventaja, el primer tiempo fue parejo, con llegadas en ambos arcos. Ya en el complemento —y como ha sido la tónica durante el torneo— el cuadro renquino bajó notoriamente su nivel. Los dirigidos por Matías Garrido se volcaron sobre el arco de Molina, quien se transformó en figura con intervenciones claves. Las oportunidades desperdiciadas por los sanvicentanos fueron innumerables, hasta que el goleador José Tomás Herrera aprovechó un centro de Patricio Troncoso desde el córner y, solo en el área menor, venció al portero local para decretar la igualdad a uno que a la postre sería definitivo.

En el tramo final, un par de jugadas discuti-



bles en el área renquina no fueron apreciadas por el juez Agustín Valenzuela, de discreto cometido. Finalmente, el clásico regional terminó en empate, dejando un punto por lado

en la categoría de bronce del fútbol chileno.

Tras este fin de semana de elecciones, se jugará la recta final del campeonato: Deportes Rengo visitará a Concón National

y cerrará como local ante Deportes Linares, mientras que General Velásquez recibirá a Trasandino en San Vicente y finalizará de visita ante el descendido San Antonio Unido.

San Fernando

PDI investiga homicidio con arma de fuego en Lomas de Lircunlauta

Detectives de la Agrupación de Homicidios de la BICRIM San Fernando se encuentran investigando la muerte de un vecino, quién de

acuerdo a las primeras diligencias policiales, fue asesinado con un arma de fuego en el sector de Lomas de Lircunlauta, en la zona norte de la capital

de la provincia de Colchagua.

El trágico hecho se produjo la madrugada del sábado en circunstancias que están siendo in-

vestigadas por peritos de la PDI local, apoyados por personal especializado del Laboratorio de Criminalística Rancagua, los que, por instrucción del fiscal

de turno, se constituyeron en el sitio de suceso con el propósito de levantar el máximo de evidencias que permitan establecer la dinámica y circunstancias

del crimen, como también efectuar empadronamientos para identificar a él o los autores de este nuevo homicidio que se registra en San Fernando.

Experiencia Talleres de Educa Sostenible culmina en la región

El Ministerio de Energía y la Agencia de Sostenibilidad Energética (AgenciaSE) realizaron durante el mes de octubre la Experiencia Talleres de Educa Sostenible – STEAM, iniciativa pionera que acercó a 60 estudiantes de 5° a 8° básico de Machalí y Mostazal a la sostenibilidad energética mediante actividades innovadoras que combinan realidad virtual (VR) y construcción de proyectos con problemáticas locales a través de LEGO.

El cierre de la actividad se desarrolló el 30 de octubre en el Colegio Los Llanos de Machalí y contó con la asistencia de estudiantes, docentes, directivos, sostenedores y autoridades regionales.

INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

“Experiencia Talleres” se llevó a cabo a través de siete sesiones de 90 minutos en los colegios Los Llanos de Machalí y Camino del Real - Mario Pinto de Mostazal, donde los y las estudiantes exploraron conceptos clave como transición energética, eficiencia

energética y energías renovables.

La metodología integró un Módulo de juego experiencial con lentes de realidad virtual (Oculus) y actividades grupales con LEGO, diseñadas para aplicar lo aprendido mediante la creación de soluciones energéticas locales.

A través de este enfoque interdisciplinario e interactivo, niños, niñas y adolescentes profundizaron en los desafíos energéticos del territorio, convirtiéndose en protagonistas de su propio aprendizaje. Asimismo, la iniciativa fomenta la participación equitativa de niños y niñas.

La alcaldesa de Mostazal, Verónica Arroyo, agradeció la experiencia “estamos muy contentos que el Ministerio de Energía y Educa Sostenible nos haya elegido como una de las dos comunas piloto del país y también de la región para poder implementar este proyecto donde cada uno de nuestros estudiantes han podido conocer y generar ideas innovadoras para resolver las distintas problemáticas de energía que tenemos en nuestro territorio”.



MÁS DE 60 ESTUDIANTES PROTAGONISTAS

En total, participaron 60 estudiantes, 30 del Colegio Los Llanos de Machalí y 30 del Colegio Camino del Real de Mostazal, quienes identificaron problemáticas energéticas locales y levantaron propuestas.

Durante el cierre, en que entregaron diplomas de participación a los y las estudiantes, docentes y facilitadores, además de hacer un panel donde niños niñas y adolescen-

tes hicieron preguntas a las autoridades sobre sus necesidades energéticas locales, se exhibieron los proyectos realizados con LEGO, basados en desafíos energéticos territoriales, además de tener demostraciones de realidad virtual.

Para María Virginia Macías, docente de 6° básico, del Colegio Camino del Real Mario Miranda Pinto de Mostazal “es uno de los mejores talleres que han venido, los niños aparte de jugar, aprendieron”. Asimismo Cristian Astorga,

docente del mismo establecimiento agregó que es una experiencia inédita para el establecimiento “es primera vez que se experimenta con tecnología en base a energías renovables. Han aprendido muchos conceptos a través del juego, que es lo que más resulta para obtener un aprendizaje significativo”.

Por su parte, Damián Avilés, alumno del mismo colegio de Mostazal, describió su proyecto con legos señalando que consiste en “una casa humilde que no tiene tantos recursos

como la gente de ciudad y ellos pidieron un préstamo a la municipalidad para que les diera energía a través de esta turbina eólica”. Emilia Basáez, alumna de 5° básico de Mostazal, agregó que “me parece super buena la forma de aprender, porque jugando se aprende y porque con legos se activa la creatividad y lo de los Oculus aparte de que nos divierte, podemos aprender cosas como la electricidad y cómo funciona”.

DESAFÍOS DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Experiencia Talleres forma parte de Educa Sostenible, iniciativa del Ministerio de Energía implementado por la AgenciaSE que promueve el desarrollo de competencias en energía, sostenibilidad y ciudadanía desde edades tempranas.

Su propósito es aportar a la formación de comunidades educativas conscientes y motivadas para responder a los desafíos de la transición energética, uno de los principales retos globales frente al cambio climático.



QUILLAY

Especie nativa de O'Higgins



Ilustrado por: Pablo Andrés Illian Fuentes





PROTEJAMOS NUESTROS BOSQUES

PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

Conaf

130

132 / 133

YO CUIDO MI REGIÓN - UN APOORTE DE CODELCO DIVISIÓN EL TENIENTE